

**DOCUMENTO DE PAGO**

AÑO ACADÉMICO: 2026/2027

DATOS ALUMNO/A

Documento

de identidad:

Número:

Apellido1:

Apellido 2:

Nombre:

Dirección:

Población

Provincia

Código Postal

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

e-mail

CURSO EN EL QUE SE MATRICULA

NIVEL

CURSO:

TÍTULO:

CUOTA POR ENSEÑANZA REGLADA

C.F. Grado Medio

- ☐ Alumno/a menor de 28 años
- Seguro Escolar Obligatorio (1,12 €)
 - Plataforma Educativa (40 €)*

Total a pagar:

* (Cuota no obligatoria)

C.F. Grado Superior

- ☐ Seguro Escolar alumno/a menor de 28 años (1,12€)
- ☐ Primer Pago (Sep.,Oct.,Nov.,Dic.,Ene. - 195,00€)
- Cuota mensual (35,00€)
 - Plataforma Educativa (20 €)*
- ☐ Segundo Pago (Feb.,Mar.,Abr.,May.,Jun. - 195,00€)
- Cuota mensual (35,00€)
 - Plataforma Educativa (20 €)*

Total a pagar:

Cláusulas de Impago:

El impago total o parcial de las cuotas de Grado Superior facultará al Centro para:

- Reclamación de la deuda por parte del Centro.
- Repercibir la cantidad de 10 € en concepto de gastos de devolución.
- Ejercitar acciones legales. Procedimiento monitorio regulado en la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Suspender servicios no esenciales.
- Denegar renovación de matrícula.
- Comunicar la deuda a sistemas de información crediticia.

FORMA DE PAGO:

El pago se podrá realizar mediante transferencia bancaria o ingreso en efectivo a través de los cajeros automáticos disponibles en la oficinas del Banco Santander, a favor del siguiente número de cuenta:

Banco Santander ES21 0075 0549 19 0600035384.**OBLIGATORIAMENTE DEBERÁ INDICARSE EN EL CONCEPTO EL NOMBRE DEL ALUMNO/A****DATOS PARA DOMICILIACIÓN BANCARIA****(Solo alumnos matriculados en C.F.Grado Superior)**

Entidad Bancaria

Código IBAN				Entidad			sucursal			dc	código cuenta											
E	S																					

Conforme a lo exigido por la Ley de Servicios de Pago (Ley 16/2009), con la firma de este documento autoriza expresamente al Centro de Enseñanza Gregorio Fernández con CIF B47013081, para que presente al cobro en la cuenta indicada y con carácter indefinido, en tanto continúen las relaciones entre ambas partes, los recibos correspondientes al pago de los servicios solicitados y prestados por el centro.

Si decide revocar la autorización, rogamos nos lo comuniquen por escrito de manera fehaciente, teniendo en cuenta que los recibos relativos a servicios realizados antes de dicha revocación, aunque éstos no hayan sido facturados, deberán ser atendidos.

Valladolid a _____

Firma del Titular